



UBA BICENTENARIO
1810 2010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Expte N° 44379/10

RESOLUCIÓN N° 520

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 519 de fecha 26 de mayo de 2010; y

CONDISERANDO:

Que el artículo 22 del Anexo I de la citada resolución, establece que los responsables de las diferentes unidades administrativas y académicas deben designar un Enlace de Información Pública en cada una de las unidades administrativas, que será responsable en su ámbito de implementar el contenido de la resolución, aplicar los lineamientos diseñados por la Oficina de Acceso a la Información Pública, intervenir y darle seguimiento a las solicitudes de Información recibidas en su jurisdicción.

Que mediante nota de fecha 30 de agosto de 2010, el Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, abogado Carlos E. Mas Vélez, solicita a la suscripta la designación de una persona que actúe como "Enlace de Información Pública".

Por ello:

LA VICERRECTORA A CARGO DE LA RECTORÍA DEL
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar al agente Diego Gastón HANSEN (Legajo N° 128.036; DNI N° 22.962.790), para cumplir la función de "Enlace de Información Pública" del Colegio Nacional de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el bibliotato de Resoluciones con copia en el Digesto y en el legajo personal del agente designado.

Lorraine Logan
LORRAINE LOGAN
PROSECRETARIA



Rosa B. López de del Aguila
Prof. ROSA B. LÓPEZ de del AGUILA
A/C RECTORÍA

